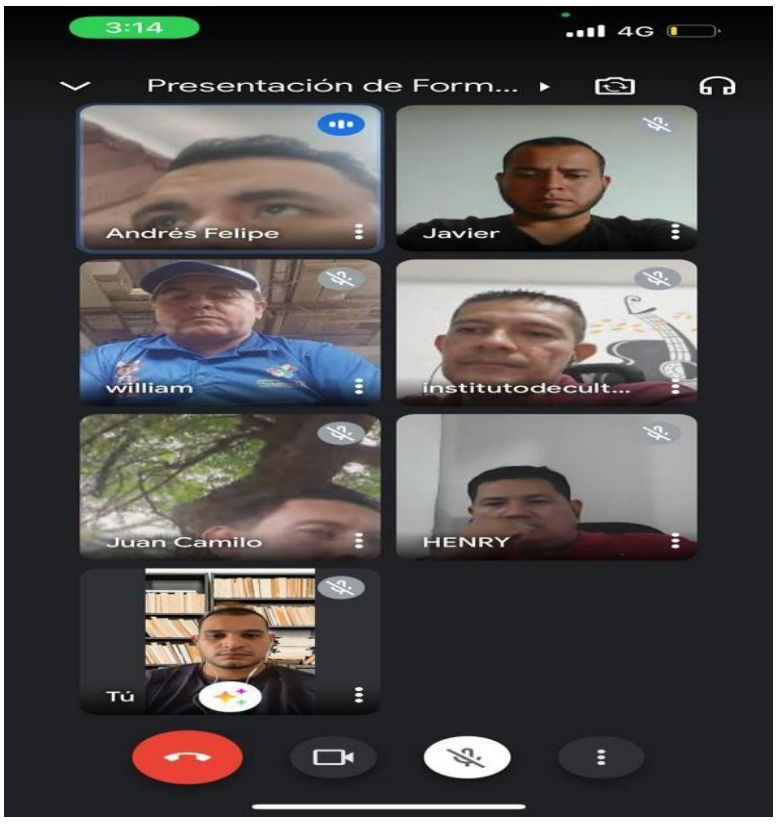
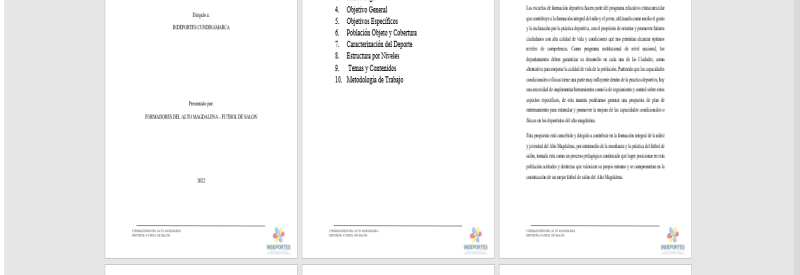
EVIDENCIAS INFORME 01 MES DE FEBRERO- CTO # 215 -2022			
Nombre del contratista	JUAN CAMILO CORTES GUZMAN		
Número de identificación	1069924952	**Tipo de documento**	Cedula de ciudadanía
Período informado	14 FEBRERO 2022 AL 28 FEBRERO 2022	**N° de Registro Presupuestal**	2022000472 DEL : 31/ 01/ 2022

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO
"CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Está en construcción El plan pedagógico, las mallas curriculares de los niveles, los horarios y sitios de trabajo. Cumpliendo con el calendario de 20 días otorgados según la subgerencia técnica y la supervisión, realizare el cargue respectivo de los diferentes formatos diligenciados debidamente para su debida revisión y supervisión.  "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL INICIACIÒN DEPORTE / NIVEL DE FORMACION / COMPONENTE FORMATIVO / AREA / No. / CONTENIDO FORMATIVO / TEMAS / DESCRIPCION DEL LOGRO POR CUMPLIR POR EL DEPORTISTA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION Y ASIMILACION DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD ACOPLAMIENTO RITMO EQUILIBRIO ORIENTACION DIFERENCIACION BASICA / 1 / CAPACIDADES COORDINATIVAS  PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA FUTBOL DE SALON DEL ALTO MAGDALENA EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS INICIACION, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO Dirigido a: INDEPORTES CUNDINAMARCA Presentado por: FORMADORES DEL ALTO MAGDALENA - FUTBOL DE SALON 2022 CONTENIDO 1. Introducción 2. Justificación 3. Marco Legal 4. Objetivo General 5. Objetivos Específicos 6. Población Objeto y Cobertura 7. Caracterización del Deporte 8. Estructura por Niveles 9. Temas y Contenidos 10. Metodología de Trabajo 1. Introducción

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se proyecta para el mes de marzo realizar el debido diligenciamiento de los formatos como ficha de inscripción de los niños junto a la creación de los niveles de formación deportiva. Está proyectado dar inicio con las actividades planteadas en el plan pedagógico y las mallas curriculares.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se encuentra en proceso la convocatoria de los niños para así iniciar con la cobertura necesaria en los 3(tres) niveles  de formación deportiva en futbol de salón.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Las evidencias se anexaran de acuerdo a las actividades que se realicen resaltando el buen uso de la imagen de INDEPORTES CUNDINAMARCA.
	

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se proyecta para el mes de marzo iniciar las sesiones con los niveles de formación deportiva en su horario y tiempos establecidos en los formatos requeridos por la subgerencia técnica.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Está en proceso de actualización con el informe contractual y demás formatos requeridos para alimentar las plataformas dispuestas por la subgerencia técnica para su debida supervisión SECOP II Y DRIVE.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se proyecta para el mes de marzo cumplir con el cargue de la presentación de la planeación de las sesiones diarias y plan mensual para dar inicio a las sesiones con los niveles de formación deportiva en futbol de salón.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Las evaluaciones se presentaran según formatos entregados y requeridos por la subgerencia técnica. Según la subgerencia técnica este cronograma está diseñado para abril, agosto y octubre. En su debido tiempo se estará cargando las evidencias formatos y fotos para cumplir con esta obligación.

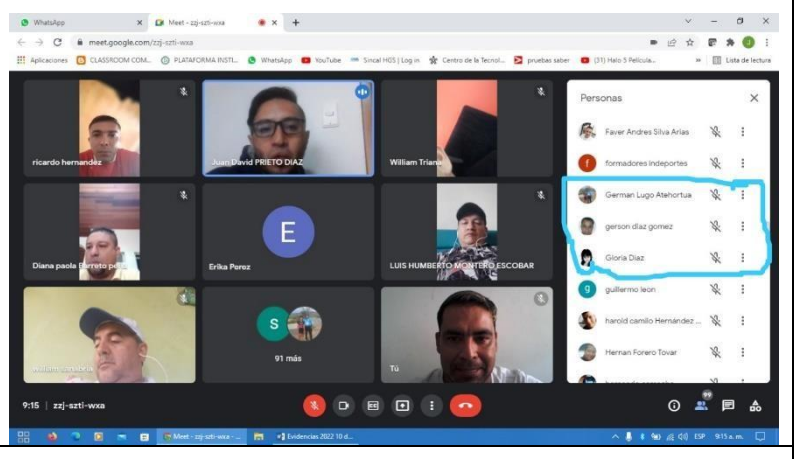
INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELA DE FORMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA
HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO

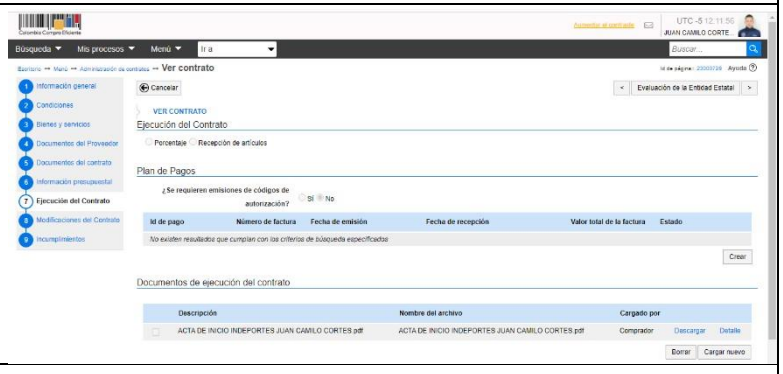
DEPORTE / MODALIDAD: FUTBOL DE SALON
MUNICIPIO: NILO
NOMBRE DEL FORMADOR: JUAN CAMILO CORTES

HORARIOS	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	SERVACION
7:00 AM A 09; 00 AM	GRUPO	INICIACION		PERFECCIONAMIENTO	PREFECCIONAMIENTO				
	SEDE DE TRABAJO	POLIDEPORTIVO TAMARINDO		POLIDEPORTIVO TAMARINDO	POLIDEPORTIVO TAMARINDO				
08:30 AM A 10:3O AM	GRUPO							INICIACIÓN	
	SEDE DE TRABAO							COLISEO MUNICIPAL	
10:30 AM A 12: 30 AM	GRUPO						INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	
	SEDE DE TRABAO						COLISEO MUNICIPAL	COLISEO MUNICIPAL	
2:00P.M. A 4:00 P.M.	GRUPO						FUNAMENTACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						COLISEO MUNICIPAL		
4 P.M. A 6 P.M.	GRUPO						INICIACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						POLIDEPORTIVO TAMARINDO		
6:00 P.M. A 8:00 P.M.	GRUPO						FUNAMENTACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						POLIDEPORTIVO TAMARINDO		
8P.M. A 8:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
8:30 P.M. A 9:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
9:30 P.M. A 10:00 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
10:00 P.M. A 10:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								

NOMBRE MONITOR JUAN CAMILO CORTES

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se hizo acercamiento ante el instituto de deportes de del municipio de Nilo para el debido diligenciamiento de la certificación laboral para el periodo comprendido del mes de febrero.  MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DE NILO CUNDINAMARCA HACE CONSTAR: Que **JUAN CAMILO CORTES GUZMAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.069.924.952, prestó sus servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON, durante el periodo comprendido entre el 14 de Febrero de 2022 al 28 de Febrero de 2022, cumpliendo las obligaciones establecidas en su respectivo Contrato con INDEPORTES Cundinamarca. La presente se expide al 1 del mes de Marzo de 2022 JHON JAIR OICUNA VELA Director Ejecutivo ICTRD Nilo CERTIFICACIÓN MUNICIPAL
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	Las respectivas evidencias de las actividades realizadas se anexaran en los informes en su momento por los diferentes componentes de INDEPORTES CUNDINAMARCA.

12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1. Reunión virtual el 10 de febrero convocada por la subgerencia técnica.  2. Reunión virtual el 24 de febrero con la subgerencia técnica para el tema de inducción de formatos para informes.  3. Reunión presencial el día 21 de febrero en la alcaldía municipal con la instituto de deportes, para la presentación de los formadores deportivos enviados al municipio.  4. Reunión virtual el 25 de febrero convocada por la subgerencia técnica para la inducción para el diligenciamiento de los formatos para informes, cuentas cobro y demás. 
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos estarán a disposición para ser usados en el momento que sean requeridos por el instituto Indeportes para su debido envió y/o traslado al archivo formato de inventario (FUID).

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se cumplirá con la obligación subiendo los archivos y formatos diligenciados respectivos en el informe en el periodo del mes de febrero.
	
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se proyecta cumplir esta obligación al finalizar el contrato al supervisor encargado del contrato.



FIRMA CONTRATISTA
JUAN CAMILO CORTES GUZMAN
C.C. 1069924952 **DE NILO CUNDI**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
Presentación de los formadores	28/02/2022	1

LUGAR	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Plataforma Meet	3:00 p.m.	4:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentación de los formadores al director del ICTRD del municipio de Nilo Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de los formadores.
4. Palabras del director del Inst. de Deportes de Nilo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio de la reunión a las 3:00 pm, iniciando con el saludo de bienvenida a cargo de Andres López Gestor del Alto Magdalena, quien verificó el quorum. Continúa con la presentación de los formadores destinados para este municipio. Luego el Director del ICTRD de Nilo presenta su saludo y da la bienvenida a los formadores, luego da a conocer los acuerdos establecidos para trabajar con el ICTRD de Nilo.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205

INDEPORTES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
A los 5 días de empezar a trabajar con la población, se debe entregar los formatos de inscripción al ICTRD de Nilo		
Realizar el trabajo de forma responsable y puntual, dando cumplimiento a los requerimientos del ICTRD de Nilo		
Dejar siempre en alto el nombre del ICTRD de Nilo y de Indeportes Cundinamarca		

ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
Michael Trujillo	Michael Trujillo.
Henry Gaviria Avila	
Andres lopez	
Javier Barrera	Javier Barrera
Jhon Osuna.	
William Sarabia F.	
JUAN CALIXTO CORTES G.	

C6 | MOTRIZ



"INDEPORTES CUNDINAMARCA"

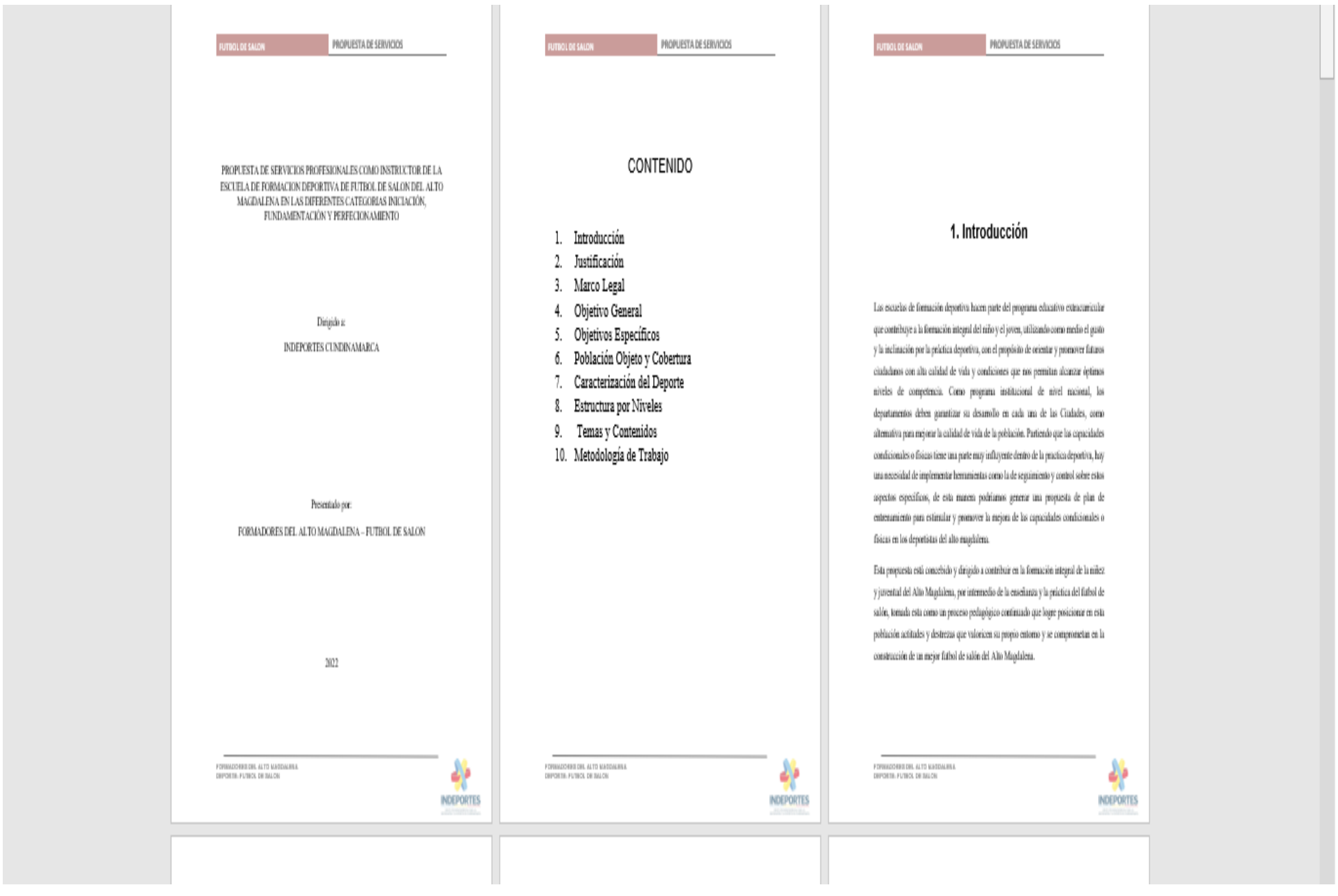
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA

MALLA PEDAGOGICA

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

NIVEL INICIACIÒN

DEPORTE	NIVEL DE FORMACION	COMPONENTE FORMATIVO	AREA	No.	CONTENIDO FORMATIVO	TEMAS	DESCRIPCION DEL LOGRO POR CUMPLIR POR EL DEPORTISTA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION Y ASIMILACION DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD
			BASICA	1	CAPACIDADES COORDINATIVAS	ACOPLAMIENTO	Estimular el desarrollo sicomotor de los niños, niñas y jóvenes, para el logro de una actividad sana y saludable para su vida.
						RITMO	Promover, incentivar y masificar técnicamente la formación deportiva de la niñez y juventud.
						EQUILIBRIO	Desarrollar en el deportista el sentido de equilibrio a traves de actividades acordes a sus capacidades y desarrollos físicos.
						ORIENTACION	Orientar trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales para el fomento educativo, desarrollo investigativo, fortalecimiento de procesos técnicos y deportivos, que mejoren de la salud física y mental de las personas.
						DIFERENCIACION	Fomentar el desarrollo del niño a través de la superación física y la competición.



FUTBOL DE SALON | PROPUESTA DE SERVICIOS

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON DEL ALTO MAGDALENA EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECIONAMIENTO

Dirigido a:

INDEPORTES CUNDINAMARCA

Presentado por:

FORMADORES DEL ALTO MAGDALENA - FUTBOL DE SALON

2022

FORMADORES DEL ALTO MAGDALENA
DEPORTE: FUTBOL DE SALON

INDEPORTES

FUTBOL DE SALON | PROPUESTA DE SERVICIOS

CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación
3. Marco Legal
4. Objetivo General
5. Objetivos Específicos
6. Población Objeto y Cobertura
7. Caracterización del Deporte
8. Estructura por Niveles
9. Temas y Contenidos
10. Metodología de Trabajo

FORMADORES DEL ALTO MAGDALENA
DEPORTE: FUTBOL DE SALON

INDEPORTES

FUTBOL DE SALON | PROPUESTA DE SERVICIOS

1. Introducción

Las escuelas de formación deportiva hacen parte del programa educativo extracurricular que contribuye a la formación integral del niño y el joven, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con alta calidad de vida y condiciones que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia. Como programa institucional de nivel nacional, los departamentos deben garantizar su desarrollo en cada una de las Ciudades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población. Partiendo que las capacidades condicionales o físicas tiene una parte muy influyente dentro de la practica deportiva, hay una necesidad de implementar herramientas como la de seguimiento y control sobre estos aspectos específicos, de esta manera podríamos generar una propuesta de plan de entrenamiento para estimular y promover la mejora de las capacidades condicionales o físicas en los deportistas del alto magdalena.

Esta propuesta está concebido y dirigido a contribuir en la formación integral de la niñez y juvenil del Alto Magdalena, por intermedio de la enseñanza y la práctica del fútbol de salón, tomada esta como un proceso pedagógico continuado que logre posicionar en esta población actitudes y destrezas que valoricen su propio entorno y se comprometan en la construcción de un mejor fútbol de salón del Alto Magdalena.

FORMADORES DEL ALTO MAGDALENA
DEPORTE: FUTBOL DE SALON

INDEPORTES



INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELA DE FORMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA
HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO

DEPORTE / MODALIDAD: FUTBOL DE SALON

MUNICIPIO: NILO

NOMBRE DEL FORMADOR: JUAN CAMILO CORTES

HORARIOS	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	SERVACION
7:00 AM A 09; 00 AM	GRUPO	INICIACION		PERFECCION AMIENTO	PREFECCION AMIENTO				
	SEDE DE TRABAJO	POLIDEPORTIVO TAMARINDO		POLIDEPORTIVO TAMARINDO	POLIDEPORTIVO TAMARINDO				
08:30 AM A 10:3O AM	GRUPO							INICIACIÓN	
	SEDE DE TRABAO							COLISEO MUNICIPAL	
10:30 AM A 12: 30 AM	GRUPO						INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	
	SEDE DE TRABAO						COLISEO MUNICIPAL	COLISEO MUNICIPAL	
2:00P.M. A 4:00 P.M.	GRUPO						FUNAMENTACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						COLISEO MUNICIPAL		
4 P.M. A 6 P.M.	GRUPO						INICIACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						POLIDEPORTIVO TAMARINDO		
6:00 P.M. A 8:00 P.M.	GRUPO						FUNAMENTACIÓN		
	SEDE DE TRABAJO						POLIDEPORTIVO TAMARINDO		
8P.M. A 8:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
8:30 P.M. A 9:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
9:30 P.M. A 10:00 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
10:00 P.M. A 10:30 P.M.	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								

NOMBRE MONITOR JUAN CAMILO CORTES

MUNICIPIO DE NILO
CUNDINAMARCA

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA, TURISMO,
RECREACION Y DEPORTE

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DE NILO CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que **JUAN CAMILO CORTES GUZMAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.069.924.952, prestó sus servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON, durante el período comprendido entre el 14 de Febrero de 2022 al 28 de Febrero de 2022, cumpliendo las obligaciones establecidas en su respectivo Contrato con INDEPORTES Cundinamarca.

La presente se expide al 1 del mes de Marzo de 2022

JHON JAIR OBUNA VELA
Director Ejecutivo ICTRD Nilo

Teléfono: (1) [illegible] - Fax: (1) [illegible]
Correo electrónico: [illegible]
Carrera [illegible] - 28 Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte. - NIT: [illegible]
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 12 M y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Escaneado con CamScanner